



CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y ACEPTACION DE LA PROPUESTA

Que de conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo No 001 del 20 de diciembre de 2024 "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación, Vigilancia, Control y Régimen Sancionatorio Contractual de la Empresa de Servicios Públicos de Alcantarillado y Acueducto del Municipio de Ricaurte S.A.S. E.S.P. "ALCARI S.A.S E.S.P." en el numeral 5.1 de la parte I, ALCARI S.A.S. E.S.P. seleccionará a los contratistas mediante la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** y sin que sea necesario haber recibido previamente varias ofertas, en los siguientes casos:

d) Para la prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión que se deban contratar con determinada persona natural o jurídica, en atención a sus calidades o competencias o para la realización de trabajos artísticos que solo puedan encomendarse a determinadas personas naturales.

Que en concordancia con lo anterior el numeral **5.1.4 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**, establece: "Con soporte en los documentos presentados por el interesado, el área líder de la necesidad como responsable del proceso, deberá dejar constancia escrita, en la cual señale que la persona natural o jurídica está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demostró su idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, la cual deberá estar debidamente soportada."

PERFIL PROFESIONAL

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULO: Administradora Publica

UNIVERSIDAD: Politécnico Gran Colombiano

Artículo 2.2.2.3.7 del Decreto 1083 de 2015 (...) *Experiencia Profesional. Es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de la respectiva formación profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo.*

EXPERIENCIA

ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CARGO
ALCALDIA MUNICIPAL AGUA DE DIOS	9/03/2020	31/12/2020	contratista
ALCALDIA MUNICIPAL AGUA DE DIOS	20/01/2022	19/12/2022	contratista
EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA	18/05/2023	17/12/2023	contratista
ALCADIO DE SOACHA	24/05/2024	23/07/2024	contratista
ALCADIO DE SOACHA	5/08/2024	31/12/2024	contratista

"Crecemos con responsabilidad"

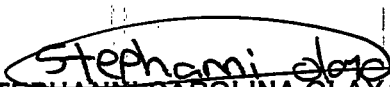
Calle 9 No 16-84 - Telefono:0267598

contactenos@alcari-ricaurte-cundinamarca.gov.co

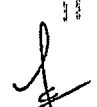
ALCARI SAS ESP	14/04/2025	30/06/2025	contratista
ALCARI SAS ESP	1/08/2025	30/12/2025	contratista
TIEMPO DE EXPERIENCIA		3 AÑOS Y 6 MESES	

Por lo anterior, se deja constancia que **VIVIANA MARCELA GODOY RUBIO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.026.251.310 de Bogotá D.C, cuenta con la preparación, el conocimiento y la capacidad e idoneidad para ejecutar el objeto contractual que corresponde a: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN EL CARGUE, ACTUALIZACIÓN, VALIDACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS TÓPICOS ADMINISTRATIVO, COMERCIAL, FINANCIERO Y TÉCNICO-OPERATIVO, ASÍ COMO EL CARGUE DE LOS INDICADORES DEL ÍNDICE ÚNICO SECTORIAL (IUS), EN EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN (SUI), DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**, teniendo en cuenta que se realizó la verificación de la hoja de vida y soportes del postulante, evidenciando que cumple con la formación académica, experiencia exigida para ejecutar el objeto del contrato y demás requisitos establecidos por la entidad para la contratación y por ende se acepta la propuesta presentada.

Dada en Ricaurte-Cundinamarca, el día once (11) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026)


STEPHANNI CAROLINA OLAYA JIMÉNEZ
 Gerente ALCARI S.A.S E.S.P


CLEIBER RODRIGO GARCIA ORTIZ
 Profesional Universitario código 219,
 grado 11 - FINANCIERA Y TESORERIA


 Proyecto: Lyisa Fernanda Cubillos Sánchez
 Asesora Jurídica Externa - Contratación